Km. 17 ½ Ruta Internacional Nº 7 Minga Guazú C.C. Nº 74 Telefax (595) 0644 20440 e-mail: agronomia1@yahoo.com

Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ingeniería Agronómica UNE

***Referencia:* Llamado "MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADORES DE AIRES" con I.D. Nº 287.974 en la modalidad de Contratación Directa.**

En la ciudad de Minga Guazú, a los 10 días del mes de marzo del año 2015, se reúne la Comisión de Evaluación de Ofertas, del llamado de Referencia, conforme a la sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" Art. 55° al 66° del Decreto 21.909/03; para el análisis de ofertas, evaluación técnica y económica, y propuesta de Adjudicación, por parte de los integrantes de la Comisión.

El presente informe cuenta con los siguientes documentos (Art.64 decreto/21909/03):

Lugar y fecha de elaboración,
Acta de Apertura.
Tabla comparativa de precios
Análisis comparativo de cumplimiento de ofertas.
Recomendación final, y
Firma de la Comisión

Para el efecto la comisión ha realizado los siguientes controles:

Llamado:

La presente Evaluación corresponde al llamado con **I.D. N° 287.974** del Programa Anual de Contrataciones (PAC.) 2014 de la Facultad de Ingeniería Agronómica de UNE, referente al Llamado **MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADORES DE AIRES**, según las especificaciones técnicas, económicas y de calidad exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

El proceso de llamado fue comunicado a la **DNCP**, y emitido en el Portal de Internet, según **Expediente N°: 302.775**, según los plazos establecidos en la **Ley 2051/03** de Contrataciones Públicas.

Se ha invitado por escrito a cinco (5) oferentes según nota, cumpliendo así con lo estipulado en la Ley 2051/03.

Recepción y Apertura de Sobres:

El acto de Recepción y Apertura de Ofertas, se realizó conforme a la fecha y hora indicadas en la nota de Invitación, remitida a los Oferentes.

Del acto de apertura participaron los responsables de la Unidad Operativa de Contrataciones, y los representantes de las empresas MM SERVICES y REDOP S.G., en dicho acto se han leído los montos totales las siguientes empresas:

1- MM SERVICES
2- SERVI MAX
3- REDOP S.G.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA COMITÉ DE EVALUACIÓN MINGA GUAZÚ - PARAGUAY

Método de Evaluación Utilizado:

La evaluación de ofertas se realizó conforme el Art. 61° de la Ley 2051. Se verificaron primeramente las documentaciones presentadas. Se estudió su especificación técnica, calidad y procedencia del bien, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para el cumplimiento del contrato, garantía, etc.; y así sucesivamente.

Análisis de los documentos:

DESCRIPCION		MM SERVICE	REDOP S.G.	SERVI MAX
DOCUMENTOS	Formulario de oferta, debidamente completada y firmada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Art. 40 y de integridad Art. 20 inc. "w", o constancia SIPE.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Declaración Jurada del Menor según Resolución DNCP 941/10	NO CUMPLE; presenta a nombre de la Facultad de Ciencias Económicas UNE.	CUMPLE	CUMPLE
	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta 3 % (TRES POR CIENTO)	NO CUMPLE; presenta la obligación a favor de la Facultad de Ciencias Económicas UNE.	CUMPLE	CUMPLE
	Constancia SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Declaración jurada de que el bien cumple con las especificaciones técnicas (excluyente).	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE
OTROS DOCUMENTOS		- Copia de cedula de identidad. - Copia de Cédula Tributaria. - DDJJ form. 120 mes de enero 2015	- Declaración Jurada de conocimiento de sitio de obras. - Declaración Jurada de la Ley 4558/11. - Copia de Cedula de Identidad. - DDJJ form. 120 mes de enero /2015. - Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato. - Certificado de cumplimiento tributario. - Copia de Cedula tributaria	- Declaración Jurada de contar con las maquinarias y herramientas necesarias para el fiel cumplimiento del contrato.

Km. 17 ½ Ruta Internacional N° 7 Minga Guazú *C.C. N° 74* *Telefax (595) 0644 20440* *e-mail: agronomia1@yahoo.com*

Análisis de las Precios:

Al realizar el Comparativo de ofertas y el análisis económico y técnico de las mismas, se han resuelto las siguientes observaciones:

Empresa	Monto de la oferta	Observaciones
MM SERVICE	**Gs. 53.100.000.-**	Se descalifica la oferta por presentar en forma incorrecta la **Garantía de Mantenimiento de oferta**, documento considerado sustancial.
REDOP S.G.	**Gs. 49.300.000.-**	Cumple con todos los requisitos de carácter técnico y legal exigidos en Pliego de Bases y Condiciones. OFERTA ELEVADA
SERVI MAX	**Gs. 21.900.000.-**	Cumple con todos los requisitos de carácter técnico, legal y económico del P.B.C. OFERTA MAS ECONOMICA.

POR LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE:

La Comisión de Evaluación del llamado a Contratación Directa para la ***MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADORES DE AIRES; recomienda:***

a- Adjudicar a la empresa ***SERVI MAX*** en el presente llamado, por ajustarse a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones considerando las observaciones más arriba mencionadas respetando el límite de disponibilidad presupuestaría CDP N° 024/2015 en el **RUBRO 240** de la Fuente de Financiamiento **FF. 30 RECURSOS INSTITUCIONALES**, por un total de **Gs. 21.900.000** (Guaraníes veinte y un millones novecientos mil).
b- Elevar el resultado de evaluación de la comisión al Sr. Decano, para su estudio, y posterior resolución.
c- Comunicar a quienes corresponda.

Comisión de Evaluación:

Pedro Palacio
Miembro Comité